

FLORIDA
JUEVES
23
de JULIO
1925

BANDERA BLANCA

TODO POR LA PATRIA

A nuestros suscriptor
Regístrate en esta Administración...
Teléf. La Cooperativa

Aparece los Lunes y Jueves

PARA DESVANECER UNA VIEJA EXPLOTACION

Lo que decía Beltrán en 1919 en armonía con la propaganda de este diario
Conceptos sobre el ejército

Intermitentemente se nos dice el cargo de que menospreciamos la institución del ejército. Cada poco tiempo, alguno de los voceros del partido dominicano, arroja sobre nosotros esa acusación, tendiente, no a constatar la verdad, sino a malquistar nuestro gran partido político con las fuerzas armadas de la República. Entre tanto, cada más infundado que dicho cargo. Abrasé las páginas de «El País», y se verá que nuestra prédica tendió a exaltar la organización militar y estimularla en la recta senda del honor y deber, apartándola de la política que la devulca y descamina de su noble misión. Sigán leyéndose nuestras páginas, y se verá hasta qué punto y con cuánta frecuencia señalamos en nuestro ejército, la presencia de jefes y de oficiales pundonorosos... y dignos del mayor elogio. En cuanto a la mala combatiendo, lo hicimos cumplida justicia en diversas oportunidades. Pero, por ahora, queremos recordar lo que decía Washington Beltrán del ejército y de su misión, en momentos gloriosos de nuestra política, cuando habla aún insensatos, que hablaban de la posibilidad de motines, golpes militares y pronunciamientos. Decía así: «Sin fuerza moral que dé nervio y vida a los soldados, no hay ejército. Las fuerzas morales son el deber, la verdad, el patriotismo y el honor. El castel construido sobre la mentira, es edificio sin cimientos que amenaza con caerse a todo instante. Ejército apoyado en la defraudación, en la confabulación fraudulenta, en la familiaridad con el dolo, en el perjurio, es montón de bastardos intereses que será avasallado al primer soplo de un heroísmo o de una firme conciencia colectiva que se le ponga en frente. «He y sagrada es la misión del militar. Desempeña un sacerdocio que debe ser puro y sin mancha. Ha de poner cerebro, corazón y brazo en defensa de la patria, no en el restringido concepto de asegurar la inviolabilidad de las nativas fronteras, sino en el concepto amplio de defenderla en su

integridad, en la pureza de sus instituciones republicanas, en el respeto honrado a la Constitución y a las leyes. Abrasé desde el más profundo hasta el más vulgar de los textos militares; pásese de la doctrina a la enseñanza de la historia en todas las épocas y en todos los pueblos; siempre se oirá repetir el mismo principio: sólo un ejército, merece el nombre de tal y en las horas de sacrificio la corona de la victoria, cuando la institución armada es un reflejo, una imagen de los sentimientos y anhelos superiores de la nación. Si sobre su kepí no brilla radiante y luminosa, la enseña de la patria, es tan sólo legión pretoriana, mezcla de la libertad, como que en ella encuentran su apoyo los déspotas, o engendra, en la conjuración misteriosa, el crimen del motín. Esa misma persistente enseñanza histórica revela, que si grande es el poder de las armas, no menos formidable es el aliento moral que estrema el alma del soldado en la hora de la batalla y en la tenacidad porfiada de arrancar del sufrimiento la victoria. Una autorizada voz militar explicaba el hundimiento de Turquía en la primera guerra balcánica, por la miseria moral de su ejército, devorado por los intereses políticos y renillas internas. Compárese ese soldado, apoyo de entraplas militares, cómplice de crímenes nefandos, con los soldados de la Unión americana, que iban a la muerte cantando, como que llevaban en el alma la visión de la libertad, de la república, de la democracia más pujante y vigorosa de la tierra. Tenían un ideal y sabían por qué luchaban, por qué sufrían, y entonces, la muerte, en vez de ser visión atormentadora, se les presentaba como una bella y gloriosa recompensa. Destruyase esa fuerza moral, apaguee la chispa de ese idealismo alto, y el héroe dejará su lugar al mercenario pronto a huida, sin bizarría y sin honor. Y bien; esa fuerza moral no surgirá jamás al ser achilca y mancha la misión

del ejército. Se le achilca cuando solo se le enseña a ser elemento de facción, de grupo o de partido; cuando se cava entre el cuartel y el pueblo un abismo de reproche, desconfianza o desamor. Se le mancha cuando se le destina a innobles menesteres; cuando, en vez de ser guardián de la soberanía, se le convierte en ataque de esa misma soberanía, adulterando con la mentira y el fraude, el acto del voto, que es la función vital de la democracia. La base del ejército es la disciplina establecida por un alto concepto del deber... ¿Qué disciplina puede haber si el superior jerárquico ordena al inferior la comisión de un fraude? ¿Qué ideal de honor, de patria y de verdad puede tener un soldado si se le educa en el embuste de llevar sinetas e inscripciones como posuendo cetro, o ambular de mesa en mesa, anotándose, con supuestos nombres en los padrones electorales? Eso es, además, cometer un crimen contra la patria. Repetimos que la patria no es tan sólo un pedazo de tierra que limitan los marcos fronterizos. La patria es algo más, es mucho más que todo eso; es alma colectiva unida por un ideal; es el hogar nuestro, seguramente de nuestros hijos, la tumba de nuestros abuelos; la tradición común de heroísmos y de infortunios en un gigantesco anhelo emancipador; el orgullo alto de ser libres, externa e internamente que de poco valdría el haber roto las cadenas para el exterior si se las arrastra en el interior; la noción de ser dueños soberanos de los derechos inherentes a la personalidad humana; el ensueño que debe brillar en la conciencia colectiva, de una democracia cada vez más sana, más pura, triunfal y avasalladora en su incesante perfeccionamiento. Eso es la patria y a su servicio por entero debe estar el ejército para que merezca el nombre de tal, para que su uniforme no se convierta en irrisoria y grotesca mascarada. Felizmente, dentro del nuestro, hay un brillante y selecto grupo de oficiales que piensan así. A su cargo, está el arrojar en el surco la semilla bienhechora. De «El País»

del flamante Director de la Escuela Industrial, reiteramos el ofrecimiento, que personalmente hicieramos al Sr. Olivera Calamet de que estamos incondicionalmente a sus órdenes prontos a aceptar y prestigiar en nuestras columnas cualquier iniciativa o proyecto tendiente a asegurar el progreso de un taller tan patriótico y laborioso como lo es la Escuela Industrial.

Otra denuncia contra el Comisario Caleros de Villa Sarandí

Se han presentado ante la Jefatura de Policía los vecinos de Villa Sarandí, señores Caubarrere, formulando una seria denuncia contra el expresado funcionario. Según se nos informa, se acusa a ese empleado de una arbitrariedad tal, que importa un verdadero atropello al derecho de propiedad. Nada nos extrañan semejantes hazañas, si a éstos se les presta la atención, la pasividad con que una culta población... por la los repetidos excesos de tan despótico funcionario. No creemos que una protesta general, no tenga en el presente un interés en velar por el prestigio de la autoridad policial.

EN EL CAFE

El tuti
Para el que me dijo: «Conforme Vd. pasa silbando, se van todos como la vaquilla con el humo. El gordito del café me cuenta esto: una tarde que, inadvertidamente, pasó silbando cerca de una mesa en que jugaban a los naipes unos cuantos viejos, éstos suspendieron la partida, que era de tuti, y, como movidos por un resorte, giraron simultáneamente los

arrugados cuellos; los ojos miopes fijaron en él una mirada de sorpresa y de aquellas bocas, contraídas por los años y por la costumbre de hacer, en el truco, la boca del castró, brotó un murmullo de indignación, aunque no es lerdó, el mozo, que los espaba con el tabillo del ojo, tuvo un estremecimiento involuntario. Y es que la horda barbada continuaba con el rostro vuelto, en actitud hostil. Algunos de ellos estaban en mangas de camisa,—pues la cosa parece que ocurrió en verano— otros se habían despojado sencillamente del sombrero, etc. El incidente no pasó de ahí, pero los jugadores se retiraron enseguida murmurando entre dientes. Entraron ellos con frecuencia se suscitaban querrelas, y, de repente a raíz de una buena jugada, se desarrugan los entrecejos y la sonrisa vuelve a los semblantes. Son escenas muy entretenidas para el que tiene el hábito de la observación. Cuando un viejo muestra mal humor, los otros, que hacen lo mismo a cada paso, se ponen de acuerdo para excitarlo. Y son de ver, entonces, las sonrisas cazurras son que alientan al instante bajo los grises bigotes, los gestos solapados y las guiñadas que entre sí se hacen los canjurdos. Lo curioso es que en esas mesas, donde generalmente no se juega más que la cañita o el caje, que pone sobre una silla, se hacen tantas trampas como en lo más vulgar de las timbas y los que siempre pierden, y, por consiguiente, pagan, son, claro está, lo más cortos de vista. Las mismas emociones, idénticas sensaciones experimentan estos patriarcas arriesgando los siete centesimos del express, que un jugador profesional. De modo que se explica la conducta de los veteranos al quitarse los anteojos apresuradamente y mirar con estupor al gordito que pasaba silbando. Es una impertinencia molestarlos con el deliberado propósito de que abandonen la partida y se marchen. «El Califa»

Labor de la Convención Nacionalista

Presentación del proyecto de la fórmula definitiva en que se harán las proclamaciones de candidatos a los puestos electivos

Como era de esperarse al iniciar sus sesiones la Convención Nacionalista, se abocó de lleno al estudio de una fórmula de proclamación de candidatos a la diputación, Concejales, Diputados departamentales y miembros de la Junta Electoral, en sustitución de la vieja fórmula de «Congreso Elector» que establece la Carta Organica, para estos casos y que con la reforma de la nueva Constitución, que consagró la representación proporcional, ha resultado un fracaso rotundo, por estar reñido este hermoso postulado ciudadano, con la forma de elección de los Congresos Electores. Damos publicidad a continuación al proyecto sustitutivo del que establecía

los Congresos. La proclamación de candidatos.—Proyecto de la Comisión de Legislación Artículo 1o.—Todo núcleo de nacionalistas que desee patrocinar determinada candidatura para los cargos de Representantes, Concejales, Diputados departamentales y miembros de Juntas Electorales, deberá constituirse en Comité Departamental a los efectos de cada elección. El Comité deberá comunicar su constitución a la Comisión Departamental, informándole del nombre de las personas que integran su directiva a fin de que se lo acuerde personería partidaria.

Para el Comisario de la Ciudad

No nos hace saber, que el Comisario no permite la entrada de este periódico, para los prevenidos que quieren leerlo. No conocemos la conducta de este funcionario, ya que es un recién llegado a nuestra ciudad,—y, por lo tanto, no tenemos motivo para suponerlo de semejante compadrazo. Con todo, investigaremos el grado

de verdad de tal denuncia y expondremos lo que corresponda; como merezca el hecho que comentamos.

El Ingeniero Julio C. Olivera Calamet

Ayer tuvimos el placer de recibir en nuestra casa la visita del Ingeniero Julio Olivera Calamet, recientemente designado Director de la Escuela Industrial de Florida, a inaugurarse próximamente el 25 del próximo mes de Agosto. De la breve plática que es-

tuvimos con el distinguido caballero, podemos adelantar que un espíritu de nobles y sanos propósitos en el desempeño de su labor animan al Ingeniero Olivera Calamet, como así mismo nos lo manifestó espera de que los organismos encargados de velar por el engrandecimiento público, especialmente la prensa en este caso, prestará su mas franco y decidido apoyo en la obra a empezar al frente de la Escuela Industrial, coadyuvando así en una labor de grandes y seguros progresos y beneficios generales. Al formular votos por que el más completo de los éxitos corone los propósitos

TALLERES GRAFICOS

DE

BANDERA BLANCA

SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES

TRABAJOS TIPOGRAFICOS

Precios módicos

Si la sede central del Comité no es posible, deberá indicar un subcomité o delegado que resida en el domicilio para el recibir las comunicaciones de la Departamental.

Art. 2.º—Hasta un mes antes del día en que vence el término para la inscripción de listas ante las Juntas Electorales, el Comité que patrocine determinada candidatura deberá hacerlas conocer a la Comisión Departamental con especificación de los cargos que deberá ocupar cada candidato y el sistema que adopte solicitando autorización para usar el lema del Partido.

Cada solicitud deberá ir acompañada de una lista de adherentes, integrada con ciudadanos nacionalistas inscriptos en el Registro Cívico Nacional del departamento, en la siguiente proporción numérica: para el departamento de Montevideo, quinientos adherentes; para los departamentos de Canelones, Colonia, Minas y Florida, cuatrocientos; para los departamentos de Cerro Largo, Tacuarembó, Soriano, Durazno, San José, Treinta y Tres y Rocha, trescientos; y para los departamentos de Salto, Paysandú, Río Negro, Flores, Maldonado, Artigas y Rivera, doscientos cincuenta.

Dicha lista deberá ser firmada por los adherentes con especificación del número y serie de su inscripción en el Registro Cívico.

Art. 3.º—Con la solicitud de la referencia el Comité patrocinador dará la seguridad necesaria de que los candidatos que patrocinan se obliguen a cumplir fielmente, en el caso de resultar electos, con los deberes políticos que le impone la Carta Orgánica y los reglamentos de las Agrupaciones Parlamentarias de Diputados y de Diputados departamentales, así como con las que se refiere a la contribución al Tesoro particular. El compromiso de contribuir al Tesoro lo documentará el candidato en la fecha y forma que resolverá el Directorio con dos tercios de voto de sus miembros.

Art. 4.º—Cumplidas las exigencias anteriores si los candidatos proclaman no tuvieren ningún impedimento jurídico, la Comisión Departamental

autorizará la inscripción de la lista en la sede central del Comité del Partido Nacional, y se le considerará lista oficial del partido, conjuntamente con las otras listas que también fueren aceptadas, y el Comité patrocinante tendrá el concurso que resuelvan las autoridades partidarias.

Las resoluciones de las Comisiones Departamentales sobre inscripción de listas podrán ser apeladas ante el H. Directorio, el que deberá resolver definitivamente dentro del tercer día de recibida la comunicación.

Art. 5.º—No se permitirá el uso de sublema a más de un Comité o Grupo salvo cuando el primero que lo haya registrado lo consienta.

Art. 6.º—La Comisión Departamental dictará resolución dentro del quinto día de recibida una solicitud y la comunicará inmediatamente al Directorio así como la nómina de los candidatos que integran la lista. También lo hará saber al Comité patrocinante.

En el caso de que la Comisión Departamental no se hubiera expedido dentro del término señalado, el Comité patrocinante se dirigirá al H. Directorio el que resolverá sobre la aprobación de las listas dentro del tercer día.

Art. 7.º—Si después de aprobado una lista el Comité que la patrocinare hiciera alguna modificación deberá comunicarlo a la Comisión Departamental, cumpliendo con todas las exigencias de los artículos... si se tratare de cargos correspondientes al primer titular y su piente de representantes y consejeros en los departamentos de campaña y los tres primeros en el departamento de Montevideo. En los demás casos bastará la firma de la mayoría de los miembros de la Directiva del Comité.

Art. 8.º—(Aplazado).

Art. 9.º—Las Departamentales deberán inscribir ante las Juntas Electorales las listas reconocidas partidariamente, a saber: de los Comités políticos, de los departamentos de campaña y del total de sus miembros, el Directorio podrá prorrogar prudentemente el plazo de presentación de listas a las Juntas Departamentales.

Art. 10.—Por dos tercios de voto de sus miembros, el Directorio

de las disposiciones de la Carta Orgánica que se refieren a las del inciso 1.º del artículo 1.º.

Art. 12.º—El H. Directorio reglamentará este decreto.

DEPORTIVAS

Florida Julio 20 1934.—Señor Director del periódico BANDERA BLANCA. Presente.—Señor Director:

La Comisión que presido, integrada en desvirtuar las falsas y erróneas que circularan respecto a la visita del equipo de fútbol a la ciudad de Trinidad solicitó de Ud. quiera transcribir en el periódico de su dirección los sucesos adjuntos. Saluda a Ud. ante —P. Enrique Llanes, Pte.

De «La Democracia» de Trinidad. Esas del match del «Viejo» de Florida con nuestro Nacional.

Se le suscitó en Florida, desde el punto de haberse declaraciones en la prensa, un comentario que pone en terreno a la delegación que nos visitara y alguno de los jugadores que integran el team de Florida.

El caso se presenta por una incidencia sin importancia de ninguna clase ocurrida en el H. Club donde se hospedaba delegación y team visitantes. Y tan sin importancia fué ese asunto que no mereció la atención de la mayor parte de los que se encontraban allí reunidos. La delegación, clara está, solicitó que se le mandara y hubiese en el H. Club de Florida, que había provocado aquella injerencia, a no mediar la intervención de nuestra delegación que no pudo consentir se pasara a un jugador por una falta cometida en un momento de irreflexión y que su escasa importancia habíala hecho pasar desapercibida. Por lo demás, en el H. Club de Florida y en la delegación y jugadores de Florida dejaron una impresión buena, refrendada en la delegación y un ambiente de compañerismo.

«Muy grata fué para nosotros la visita de los deportistas de Florida y no demos por ellos dejar sin devolvérlos»

comentarios) desfavorable que se teje en Florida alrededor de la actuación de delegación y team que nos visitara. Es nuestro deber decir la verdad y, en este caso, que todos los trinitarios somos jueces del comportamiento de excelentes deportistas de Florida, dejamos constancia clara y terminante de que tuvimos entre nosotros un grupo de caballeros dignos de mejor respeto que el que le puede ofrecer el falso comentario suscitado en aquella localidad.

La Directiva de nuestro Nacional envidará notas que acrediten lo que manifestamos a la Liga de Florida y Club Nacional de aquella ciudad, para el comentario malvolento que se hizo perjudicial si silenciará los verdaderos hechos ocurridos.

Del corresponsal de «El Día» en la ciudad de Trinidad.—Julio 18.—La visita de los futbolistas floridenses.

Algunos órganos de la prensa de Florida, haciéndose eco de falsas versiones, han hecho cargos injurios a los futbolistas que nos visitaron hace pocos días.

Tanto la delegación como los jugadores, se comportaron siempre correctamente, habiendo dejado una grácil impresión de su visita a esta. Entre nosotros se lamenta que los diarios floridenses hayan obrado con tanto precipitación.

CASA HOMEOPATICA

DE Cruz Aguilar

Tengo el agrado de anunciar al público de esta ciudad, que en el mes en curso quedará instalada la preciosa casa en la Calle Dr. Alejandro Gálvez entre 19 de Abril y Luis E. Cruz, donde encontrarán los interesados los medicamentos homeopáticos recibidos exclusivamente de Alemania, Portugal y Brasil, por los cuales han pagado como un derecho de Aduana tan

crecido que alcanza a \$ 4,00 por kilogramo. También pondrá en venta en la casa, así que le sea expedida la patente de invención privilegiada solicitada al Concejo Nacional, los medicamentos eficaces para curación de afecciones con el nombre del «Avicultor» de exclusivo invento del propietario de esta casa.

Adelantamos además que seguimos muy de cerca un estudio para llegar a la conclusión de un medio curativo de la fiebre «Alfosa» estando bastante avanzados los adelantos en tales estudios, para lo cual se pide a toda persona que posea animales enfermos de ese mal y que desearan someterlos a una prueba, se dirijan al domicilio ya citado donde se le darán gratis los remedios para hacer el ensayo. No dudamos de la eficacia como así tampoco de los resultados en las primeras aplicaciones de estos medios curativos.

DE 25 DE MAYO

Muy lamentado ha sido en esta localidad el haberse conocido el fallecimiento de los pequeños niños Miguel Humberto y María Zulma hijos de los estimados esposos Manuel Grané, residentes en esta, quienes en un espacio de cinco días han tenido que mentar la pérdida de esos queridos hijos que constituirán la alegría y el canto del hogar. Enviando a sus dolientes mis más sentidas condolencias.

VIAJEROS

Partió para la Cruz el joven Américo Monti.
—Regresaron de Florida los señores José Monil, Heraclio Izaguirre y los señores Marlioni.
—Del mismo punto regresó la Srta. Catalina A. de Marínoli y los Sras. Elida Shen y Lucía Arén.
—Con procedencia de Montevideo se encuentran en esta el Dr. Buenaventura Amarillo, ENFERMOS.
Mejorada la Sra. Desiderio O. de Roldán.

—Encuéntrese enfermo el Jovenito...
UN INCENDIO
 En las últimas horas de la tarde del día 21 de Junio...
 CORRESPONSAL

VIDA SOCIALES

Viajeros
 En Montevideo el bachiller Aparicio...
Enfermos
 En Montevideo el bachiller Aparicio...

Prato.
 —Por Chamorro...
 Rodríguez Moran
 —P...
 —Nos visitó...
 —De Montevideo...
 —Esperado de Flores...
 —Ayer se ausentó para La Cruz...
Enfermos
 En Montevideo el bachiller Aparicio...

árboles al maléfico impulso de la frialdad...
 de la...
 —A la vera de las desérticas calles que yerguen los escuetos troncos que en su amnesia de actividad se apresuran a resurgir los recios golpes de las rachas invernales...
 Obedezco a un impulso del alma que me dice: espera...

LIBERARIAS MI PRIMERA CANA

Mi primera cana, que como regalo de melancolía mi frente cogalana, ha sido pretexto de gran alegría para mis alardes de inquietud mundana.
 Fué una breve escena: tu mano morena, queriendo en caricias peinar mis cabellos, toda temblorosa se ocultaba en ellos, cuando, de repente y ergida un instante, dijiste: anhelante, con voz que era risa, lagrimita y suspiro, —¡Ay, por Dios, qué miró!—
 Y como creyente que a gozar empieza soñado embeleso, cruzaste las manos sobre mi cabeza y calladamente, me tuviste preo de un beso muy hondo, muy largo, de un beso de húmeda dulzura que desahucaste llena de ternura para abrir los brazos y gritar ufana: —¡Por fin, una cana!

—Mujer! que te pegue Dios que está en los cielos este lindo, arranque de tus lindos celos...
 Yo me alcé de prisa, cor: leve, sonrisa, presuntuosamente me aliné la frente; parodiando gestos de la aristocracia me abroché con gracia; prendí en mi solapa botón temprano; requerí el sombrero; con fina indolencia del pañuelo blanco descolgué una punta, y ante tu presencia puse mi jactancia como una pregunta.
 Y tú me gritaste, feliz todavía: —¡Dome aquí esa cana, que la quiero mía!

Dámte tú merena, la boca lozana. Toma, toma un beso... ¡Pero no la canal! Déjala en mi frente tal como si fuera la sonrisa triste de mi cabellera. ¡Y es que tú no sabes, aunque sabes tanto, el secreto encanto que en una cabeza llena de locuras tienen unas cuantas canas prematuras!...

Tipógrafo
 Se necesita uno en esta imprenta
NO SE OLVIDE
 Que el sábado 26 del corriente a las 5 de la tarde se rematarán los solares de la sucesión Tubino, sitos en las calles...
EDICTO
 Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor BOLIVAR BALINAS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don JOSE PEREZ para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
 Florida, Julio 9 de 1925. Gerardo Cendán. V. 10 A.

PAGINA
 (PARA M. A. M.)
 El tiempo ha transcurrido curioso del alma, y aquella voz que pareció de dudosa, que hoy con la nitidez y la pureza de un convencimiento.
 Tuya fué la primera pena, y mio el primer remordimiento: haber hablado, espas, alma, la querida, hubiera sido para continuar el poema inenarrable que guardaba misticamente el corazón...
 Hay papéras y silencios que, a pesar de ser crueles, nos halagan; sentimos el deseo de lo Ineficaz y el pensamiento de esa el único que puede vencerlo con el poder Intangible del misterio...
 Por ello es que cuando una duda nos asalta, sentimos como un vacío que tropieza en nuestra cabeza; un vacío que profana todos nuestro sentimiento y nos hace maravillosamente crueles... Y he aquí, alma buena, mi propósito; la crucidad que vive eternamente envuelta en

la apariencia de una risa ligera en el canto mágico del viento en la transparencia impresionante de lo espuma, es la verdad, multiforme y extraña...
 La cruidad de un destino que nos impulsa incierto, quizás hacia las cumbres de una virtud futura, o al hondo precipicio de un desconsuelo.
 Pero no tenemos acaso un corazón que perdona y que ennoblece?
 Bien; iremos con él mientras las nubes rosas de los crepúsculos, vayan dejando sobre nosotros multitud de besos con que quearán del cielo como una bendición infinita... como un beso su primo de luz.
E. Pasquet
La caída de las hojas
 Por las tranquilas y solitarias calles del pueblo ruedan en confuso torbellino las crueles hojas comprimidas de

Obedezco a un impulso del alma que me dice: espera...
E. PUSAD

EDICTO
 Bolson de carbón fuerte de medida a \$1.05
 Almacén de JOSE COSENTINO (Plaza Artigas)
EDICTO
 Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor BOLIVAR BALINAS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don JOSE PEREZ para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
 Florida, Julio 9 de 1925. Gerardo Cendán. V. 10 A.

EDICTO
 Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor BOLIVAR BALINAS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don JOSE PEREZ para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
 Florida, Julio 9 de 1925. Gerardo Cendán. V. 10 A.

Tipógrafo
 Se necesita uno en esta imprenta
NO SE OLVIDE
 Que el sábado 26 del corriente a las 5 de la tarde se rematarán los solares de la sucesión Tubino, sitos en las calles...
EDICTO
 Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor BOLIVAR BALINAS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don JOSE PEREZ para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
 Florida, Julio 9 de 1925. Gerardo Cendán. V. 10 A.

8 REMATE FERIA GANADERA
 POR
Fernández, Ichazo y Guridi
 Local Manuel Sarries en Estación Illescas
El Jueves 23 y viernes 24 de Julio de 1925
PASTOREO GRATIS
 Comisión 4 por ciento por cada animal vendido
 El catálogo de inscripciones se entrega el 18 de Julio
 Hay trenes todos los días

EDICTO
 Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor BOLIVAR BALINAS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don CARLOS DELL'UCA para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
 Florida, Junio 26 de 1925. Gerardo Cendán. V. 31 Julio

Concejo de A. Departamental AVISO
 Se hace saber a los interesados, que en la Secretaría del Concejo de Administración, podrán informarse de las bases y condiciones a que se ajustará el concurso para la provisión del cargo de Director de la ESCUELA INDUSTRIAL a crearse en esta ciudad.
 Florida, Abril 27 de 1925.
 Antonio Ma. Fernández Pie.
 Francisco L. López. Srío.

Disolución de Sociedad
 Hacemos saber que hemos disuelto la sociedad que tenemos constituida y que se llama plaza giraba, bajo la razón social de «Castro Hermanos», quedando el socio Nicolás Ecuarico Castro con el negocio, activo y pasivo, de la misma plaza giraba esquina Independencia y el socio Juan Hilario Castro con el negocio, activo y pasivo, de la plaza 25 de Mayo y 19 de Abril. A los efectos legales, hacemos esta publicación.
 Florida, Junio 25 1925
 Nicolás B. Castro Juan H Castro

EDICTO
 Por disposición del S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor BOLIVAR BALINAS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don JUAN RAMON BARRERO para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
 Florida, Junio 20 de 1925. Gerardo Cendán. V. 25 Julio

EDICTO
 Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor BOLIVAR BALINAS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don IGNACIO GERONIMO MACHADO para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
 Florida, Julio 9 de 1925. Gerardo Cendán. Act. V. 10 A.

EDICTO
 Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor ROMAN ALVAREZ CORTÉS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión ROSA CABREJA para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
 Florida, Junio 25 de 1925. Gerardo Cendán. V. 31 Julio

EDICTO
 Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor BOLIVAR BALINAS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO MENDIOLA y de doña MARIA HERNANDEZ de VENCOSA para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
 Florida, Junio 25 de 1925. Gerardo Cendán. V. 30 Julio

AL PORVENIR,
CASA IMPORTADORA
Almacén, Ferreteria, Bazar, y Gran Barraca
"DEL NORTE"
¡ATENCIÓN! Gran rebaja de precios:

Azúcar americana legítima, bolsa de 46 Kg a \$ 2.05 los 20 A
Kerosene Hércules Blanco sin humo \$ 3.90
Alambre Blanco Ovalado cajón, rollo de 45 Kgs a \$ 5.50 cju.
Aceite de Oliva "CALVI" lata grande \$ 1.35 chu.
Polvos de Cooper cajón a \$ 23.00
Camas de hierro de una plaza a \$ 4.80.

En posición permanente de Muebles y sillas, Herramientas y Útiles Agrícolas—Arados y rasras de las mejores marcas

Gran surtido de semillas seleccionadas
Plantas de todas las especies, con la garantía de la que no germinen se devuelve su importe.

La casa más completa en todas sus secciones y que está fuera de Competencia por ser la mayoría de los artículos importados directamente por Mengotti, Pérez y Salaberry.

Vendedores: Mengotti, Pérez y Salaberry.
Tel. las dos Compañías FLORIDA.

Banco de la República del Uruguay

SUCURSAL FLORIDA FUNDADO EN 1896
Capital autorizado \$ 25.000.000
Integrado \$ 23.885.035,40
Fondo de reserva \$ 239.103,88

CASA CENTRAL Calle SOLIS 297 PIEDRAS—
ARRENIAS

Agencia—Avenida Rodó en el Vaiporalejo Plaza del Molino—Calle Agra 100—Avenida Flores—Avenida Flores No 2206. Unión—Avenida 8 de Octubre No. 205 (Unión), Córdoba—Avenida 18 de Julio 1650.

OPERACIONES DEL BANCO

Créditos a corto y a largo plazo de dinero en efectivo, en valores, Depósitos de documentos, en efectivo, en valores, en valores, pequeños ganaderos, ganaderos, etc. amortizable, en cinco años. Prestamos con garantía a los ganaderos para poblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses. Prestamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de campo, etc. Préstamos para el transporte y gastos, etc. Préstamos de remisión de importe al puerto de Caspos, etc. Préstamos para el transporte y gastos, etc. Préstamos de remisión de importe al puerto de Caspos, etc. Préstamos para el transporte y gastos, etc. Préstamos de remisión de importe al puerto de Caspos, etc.

SE COBRARÁ

Préstamos Hipotecarios especiales con garantía convencional.

SE ABONARÁ:

Préstamos Hipotecarios	6 1/2 %
Préstamos Hipotecarios especiales con garantía	6 1/2 %
Préstamos Hipotecarios especiales con garantía convencional	6 1/2 %

HORAS DE OFICINA

Del 16 de Marzo hasta el 15 de Noviembre de 9 a 12 y de 14 a 16. Desde Noviembre 16 a Marzo 15 de 9 a 11 y de 14 a 17.

La Oficina del Banco de la República de 17 de Julio de 1917

Artículo 12.—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco. El Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

LA GERENCIA.

CASA para negocio—José E. Rodó
Venta de terrenos, casas, etc. etc.

Vendo un Motor (a benzina) de 6 caballos de fuerza, tiene un año de uso y en perfecto estado de funcionamiento.—Para tratar en ésta con Ramón V. Pérez, calle 25 de Mayo No 455.

COMISIONISTA
Romero, y Hno.

Comisioneros Montevideo todos los días
Catálogos y Encuentros de las principales casas de Montevideo

Unicos Agentes de los diarios El País y La Mañana.

POR SUSCRIPCIONES, AVISOS, PAGOS Y DEMAS ACUDAN AL AGENTE

Calle Independencia No 707—Florida.
Teléfono Cooperativa
Montevideo, Río Negro No 1690.

COSTABILE HNOS.
CONSTRUCTORES
R. COSTABILE
-Proyectista-

Especialidad en cemento armado, construcciones rurales, galpones, chalets y casas económicas para obreros y empleados.

SOLICITE PLANOS Y PROPUESTAS
Calle MANUEL CALDERON N.º 506.
Teléf. «Las dos Compañías» - FLORIDA

SE VENDE

Campo excelente para agricultura y ubicación inmejorable, 40 hectáreas en Estación Pintado de este Departamento.
Por informes, Escríbanla Fernández (hijo)

Campo especial
SE VENDE

AREA: 24 Hectáreas. Alambrado en todo, con aguas permanentes y un gran monte de mimbres.
A 2 kilómetros de distancia de esta Ciudad.
Por informes y demás datos recurrir a los Escríbanos de FERNANDEZ (h) & ABAD.—Calle Dr. Alejandro Gallinal No 532.—Florida.

SE VENDE

Se vende un galpón de seis metros de largo por tres de ancho techado con zinc liso de obra todo construido con madera de baraca, un galpón chico apropiado para depósito de carbón ó despensa. Los dos galpones perfectamente forrados.
También se venden cantidad de tejido de alambres, gallinero, bretey otros objetos de utilidad que estarán a la vista,
PARA TRATAR JUAN FCO. LARROBLA 307 FLORIDA

Fábrica de Baldosas
Y MOSAICOS DE LAVECCHIA

Calle Treinta y Tres, Esquina Atanasio Sierra (Plaza Artigas).
Baldosas para veredas, mosaicos en colores y zocacos, todo de calidad le más superada y difícilmente igualada.
Los artículos de esta fábrica pueden ser sometidos a un cotejo técnico con sus similares, en la seguridad de que siempre resultaran los mejores.
Precios sin competencia.

Dr. Felipe Guerra
Médico
24 de Setiembre esquina Juan V Oardozo
Tif. Cooperativa
Florida

Avisos profesionales
MEDICOS CIRUJANOS

Ernesto L. Galmès
Médico Cirujano
Trasladó su consultorio a la calle Gral. Rivera 873.—Consulta de 9 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m. todos los días hábiles.

Dr. Mario Camps
MEDICO CIRUJANO
Est. Casupá.

Doctor. Alejandro Fernández
MEDICO CIRUJANO
CALLE LAVALLEJA 1973.—Montevideo

Cesar R. González
MEDICO CIRUJANO—PARTERO
Horas de consultas de 14 a 16.
Calle 24 de Setiembre 771. (A 50 metros del Mercado).

Dr. Carlos María Bello
OCULISTA
Médico asistente de la Policlínica Oftalmológica H. Pereira Rosell.
CONSULTAS DE 2 a 4 p. m. (Menos Sábados) ANDES 1180.—Tel. U. 1568, Central
Daré consultas todos los 1.º de mes en el Florida Hotel.

Dr. Andrés Romero
MEDICO CIRUJANO
Sarandí Grande.

CIRUJANOS DENTISTAS
PASTOR JAVIER RODRIGUEZ
DENTISTA
Ha trasladado su consultorio a la calle Juan L. Cardoso, frente al costado del antiguo Hotel Lará.
Consultas de 9 a 11 y 1/2 y de 2 a 5

Pedro Marin Sánchez
CIRUJANO DENTISTA
Profesor de la Escuela de Odontología
Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay No 1662 Montevideo

Celina Cabrera Bordas
CIRUJANO DENTISTA
Ha trasladado su consultorio en Florida
Calle Iturrigó N.º 458
Horas de consulta: Dos hábiles de 9 a 11 y de 2 a 5.
Contiguo a la Casa de Comercio de los Sres. Cabrera e (hijos)

ESCRIBANOS
Antonio M.a Fernández (hijo)
Arturo Abad
ESCRIBANOS PÚBLICOS
Hay dinero para préstamos
Calle Dr. Alejandro Gallinal 5291
Calle 24 de Setiembre 771. (A 50 metros del Mercado).

Andrés De-Grossi
Y
Alcides B. Dos Santos
ESCRIBANOS
Escrítorio: Independencia 624.—Tel. Cooperativa. FLORIDA

Tomás S. Arrillaga
ESCRIBANO
Cuarelm No 1450 Montevideo

Pedro Saenz-Silva
ESCRIBANO
Independencia N.º 189.—FLORIDA

Juan José Segundo
ESCRIBANO
Zabala N.º 1384 Montevideo

Ramiro Más y Pardo
ESCRIBANO PUBLICO
Se encarga de asuntos judiciales y administrativos, tramitaciones de sucesiones, arriendo de títulos, colocación de dinero sobre hipoteca.
Calle Dr. Alejandro Gallinal, 562
Teléfono La Cooperativa.—Mo. rida

ARIOSTO PEYRALLO
ESCRIBANO PUBLICO
Escrítorio: Calle Independencia N.º 52.—FLORIDA.

ABOGADOS
Duvimioso Terra
Y
Martin R. Etchegoyen
ABOGADOS
Estudio Juan C. Gomez 1540. Montevideo.

Dr. Martin C. Martínez
ABOGADO
Estudio: Mercedes N.º 773—Montevideo

Pedro M. Marizcurrena
ABOGADO
Estudio en Montevideo: Soriano 1079 en Florida Antolín Urteoste 479.
Teléfono «La Cooperativa».

PROCURADOR
Franjisco L. López
PROCURADOR
Tramitación de sucesiones, ventas y demás asuntos judiciales.
Calle General Flores N.º 407.

AGRIENSOR
Gerónimo de Sierra
AGRIENSOR
Calle Gral. Rivera N.º. Florida

Diego Raúl Aldama
Agriensor
Ha trasladado su estudio a la calle GENERAL RIVERA 459
FLORIDA.

REMATADOR
Antonio M. Fernandez
REMATADOR
Calle 24 Setiembre Florida

Regino Martínez
REMATADOR

JOSÉ E. SILVA
REMATADOR PUBLICO
Calle 24 de Setiembre N.º 514

Ramón A. Gijena
REMATADOR
N.º 407